



Septuagésimo noveno período de sesiones**Solicitud de inclusión de un subtema adicional en el programa del septuagésimo noveno período de sesiones****Elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia****Nota del Secretario General**

1. Mediante una carta de fecha 13 de enero de 2025, cuya copia certificada fue remitida a la atención del Secretario General por la Vicepresidenta de la Corte Internacional de Justicia en una carta de fecha 14 de enero de 2025, el Presidente de la Corte, Magistrado Nawaf Salam, informó a la Vicepresidenta de la Corte, de conformidad con el Artículo 13, párrafo 4, del Estatuto de la Corte, de su dimisión como miembro de la Corte, con efecto a partir del 14 de enero de 2025. Por lo tanto, el 14 de enero de 2025 se produjo una vacante en la Corte.
2. El Magistrado Salam era miembro de la Corte desde el 6 de febrero de 2018 y fue designado Presidente de esta el 6 de febrero de 2024. Su mandato como miembro de la Corte habría expirado el 5 de febrero de 2027.
3. Mediante una nota del Secretario General de fecha 16 de enero de 2025 ([S/2025/37](#)), se informó al Consejo de Seguridad de la vacante en la Corte. El 24 de enero de 2025, el Consejo aprobó la resolución [2770 \(2025\)](#), en la que decidió que la fecha de la elección para cubrir la vacante sería el 27 de mayo de 2025.
4. El programa del septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General ([A/79/251](#) y [A/79/251/Add.1](#)) no contiene ningún subtema relativo a la elección de miembros de la Corte Internacional de Justicia. Por consiguiente, de conformidad con el artículo 15 del Reglamento de la Asamblea, el Secretario General tiene el honor de solicitar que se incluya en el programa del septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea un subtema adicional titulado “Elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia” bajo el tema 114 del programa, titulado “Elecciones para llenar vacantes en órganos principales”.

